

Guayaquil, 99-02.22

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
ESPECTÁCULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES S.A.(ESPARDISA)
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes, el Informe que resume las principales actividades desarrolladas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1.998:

1. Las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias son fielmente cumplidas por parte del Gerente de la Empresa de acuerdo a las normas de carácter legal, estatutarias y reglamentarias que se han dictado.
2. El Control Interno se lo hace en base a un sistema de tipo piramidal, lo cual permite impartir y delegar responsabilidades de acuerdo a los diferentes niveles de dirección y administración.
3. Las cifras y análisis financieros que han sido expuestos y que corresponden al Ejercicio de 1.998 están presentadas razonablemente de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y guardan absoluta correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad que reposan en sus dependencias.
4. En relación a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías expongo:
 - 4.1 No se exigen garantías a los administradores.
 - 4.2 Los balances se elaboran anualmente, y no se amerita una frecuencia mayor.
 - 4.3 Se examina semanalmente la Caja por la clase de actividad de la Empresa, y no existen documentos por cobrar.
 - 4.4 De la revisión del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias se elabora el informe para la aprobación de la Junta General de Socios con las debidas observaciones y recomendaciones.
 - 4.5 Cuando se me convoca, asisto a las reuniones de la Junta General de Socios con voz informativa.
 - 4.6 El Ejercicio de mi cargo de Comisario principal de la Compañía implica que mi deber

es vigilar las transacciones de la empresa.

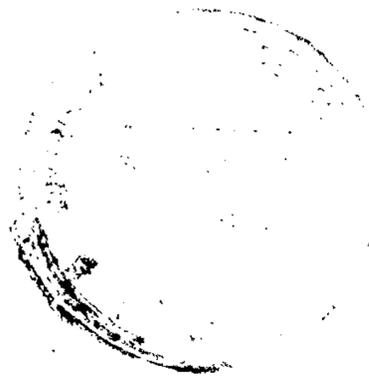
4.7 Respecto a los informes que los administradores deben proporcionarme, recibo todas las facilidades cuando así lo requiero.

Agradezco de antemano su confianza y reitero mis sentimientos de aprecio y consideración.

Atentamente,



ANGEL TUSET ROS



30 MAR 1925